EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 091 de 2025

PRESTACION DE SERVICIO LOGISTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL Y TITERES "TITIRISUA" 2025 EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1653 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

JULIO, 2025
SOACHA, CUNDINAMARCA

Tabla de contenido

1. SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONTRATISTA 3
1.1 CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS 3
1.1.1. ACTA DE INICIO 4
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 4
2.1. DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES 4
2.2. COMITES DE SEGUIMIENTO 4
2.3. NOVEDADES PRESENTADAS 4
2.3.1. CONFLICTOS ENTRE PARTES 4
2.3.2. SOLICITUDES DE ADICIÓN 5
2.3.3. SOLICITUDES DE PRORROGAS 5
2.3.3. INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES 5
2.3.4. SUSPENSIÓN DE CONTRATOS 5
2.3.5. MODIFICACIONES A CONTRATOS 5
3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO 5
3.1 ALCANCE 5
3.2 LOCALIZACION 5
3.3 AVANCE 6
3.3.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO 6
3.4.2 OFICIOS RADICADOS 13
4. COMPONENTE FINANCIERO 13
4.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 13
4.2 BALANCE PRESUPUESTAL 13
4.2. PAGOS REALIZADOS 14
5. GARANTÍAS CONTRACTUALES 15
6. OBSERVACIONES 16
7. ANEXOS 16

1. SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONTRATISTA

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 42 del Manual de contratación de la entidad, el presente proceso de selección se llevara a cabo mediante la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, toda vez que, de acuerdo a lo indicado en el estudio de sector realizado, el presupuesto oficial es por valor de TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($13.577.000,00), siendo menor a DOSCIENTOS salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 SMLMV) como establece el Manual de Contratación.

Que el día 14 de mayo de 2025 se invité a la empresa OFITIENDA S.A.S, identificada con NIT No. 901 507.075-8. Representada Legalmente en calidad de suplente por el señor E ver Armando Muñioz Cendales, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.303.444 de Bogotá D.C., a presentar propuesta.

Que la propuesta fue allegada el mismo 14 de mayo de 2025, por un valor de TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($13.577.000) M/CTE, y, una vez verificada, se considera idónea y favorable, en razón a que los servicios ofrecidos concuerdan con su objeto social, su experiencia en la prestación de los mismos, y cumplen con las condiciones técnicas exigidas en la ficha técnica del correspondiente anexo 1.

La escogencia del contratista se efectúo través de la modalidad de contratación Directa, de conformidad con el articulo 42 del Manual de contratación aprobado por la Junta Directiva del Acuerdo 012 del 22 de diciembre de 2023.

Como resultado del proceso el contratista seleccionado fue OFFITIENDA SAS.

1.1 CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
N° DEL CONTRATO	091DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OFFITIENDA SAS
NIT	901507075-8
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO LOGISTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL Y TITERES "TITIRISUA" 2025 EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1653 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (4) DIAS O HASTA LA TERMINACION DEL EVENTO
FECHA DE INICIO	15 DE MAYO DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	19 DE MAYO DE 2025
PRORROGAS	NO APLICA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($13.577.000,00)
ADICION N° 1	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($13.577.000,00)

1.1.1. ACTA DE INICIO

DENOMINACION	N° CONTRATO	FECHA INICIO	OBJETO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	091 DE 2025	15 DE MAYO DE 2025	PRESTACION DE SERVICIO LOGISTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL Y TITERES "TITIRISUA" 2025 EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1653 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1. DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES

CARGO	NOMBRE	FECHA
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS	FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR	10 DE JULIO DE 2025

2.2. COMITES DE SEGUIMIENTO

No.	FECHA	OBJETIVO
N/A	N/A	N/A

2.3. NOVEDADES PRESENTADAS

2.3.1. CONFLICTOS ENTRE PARTES

No se presentaron.

2.3.2. SOLICITUDES DE ADICIÓN

No se presentaron.

2.3.3. SOLICITUDES DE PRORROGAS

No se presentaron.

2.3.3. INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES

No se presentaron.

2.3.4. SUSPENSIÓN DE CONTRATOS

SUSPENSIÓN	PLAZO (LETRAS NUMEROS)	DESDE DIA/MES/AÑO	HASTA DIA/MES/AÑO
N/A	N/A	N/A	N/A

2.3.5. MODIFICACIONES A CONTRATOS

No se presentaron.

3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 ALCANCE

El presente contrato tiene como objetivo principal la ejecución eficiente de las actividades de integración de los habitantes de! municipio de Soacha - Cundinamarca, para el disfrute e incentivar la cultura y el arte en el territorio.
Las especificaciones detalladas de los productos, bienes y/o servicios a ser suministrados se encuentran debidamente especificades en este anexo técnico, cumpliendo con las normativas técnicas vigentes. Además, se incluyen las gestiones administrativas y técnicas necesarias, así como la obtención de las licencias y permisos correspondientes según las modalidades requeridas.
En concordancia co1 el objeto del contratc, se llevará a cabo el suministro de bienes y/o servicios para la coordinación logística de encuentro liderados por LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.

3.2 LOCALIZACION

Los lugares donde se ejecutará el contrato estarán delimitados en el territorio de Soacha – Cundinamarca.

3.3 PLAZO DE EJECUCION

Plazo de ejecución global del contrato será de CUATRO (4) días 0 hasta la terminación del evento. Dicho término será contad a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, y expedición del certificado de registro presupuestal (CRP). El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El termino adicional al de ejecucié1, será solo con fines de liquidación del contrato.

3.4 AVANCE

Para la fecha en la que se suscribe el presente informe, el contrato se encuentra en un porcentaje de ejecución del 100%

3.4.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	HORAS O ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, condiciones del mismo y sus anexos establecidos en el documento de planeación, caracterización y condiciones y documentos precontractuales del presente proceso.	Se entrego los productos de publicidad, añadiendo productos de pendones de publicidad del festival con el diseño aprobado por supervisor y secretaria de cultura
2. Cumplir con los lineamientos básicos bajo las condiciones técnicas establecidas en los documentos de planeación, caracterización y condiciones, el contrato y la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato y el presente anexo técnico.	Se cumplio con las condiciones básicas y de manera satisfactoria la ficha técnica establecida con los documentos de la planeación y las características solicitadas en el contrato, mediante informe de actividades.
3. Contar con el personal suficiente, idóneo y competente para desarrollar adecuadamente el objeto establecido.	Se contrato el personal suficiente para el adecuado funcionamiento de las actividades del programa dejando como resultado un excelente manejo. El personal de montaje cumple las medidas técnicas en el montaje de los escenarios
4. Entregar los productos, bienes y servicios requeridos conforme al cronograma establecido para cada uno de los eventos y someterlo a verificación del Supervisor del contrato.	Se realizo la entrega de todos los bienes y servicios para las diferentes actividades requeridas, dando cumplimiento y teniendo el visto bueno del supervisor del contrato.
5. Realizar reuniones de planeación necesarias para la debida ejecución del proyecto, presentando los actores respectivos conforme a cada una de las actividades a desarrollar, lo cual deberá constar en sus respectivas actas de reunión.	Se realiza olas reuniones planeación con la secretaria de cultura y turismos de Soacha y la empresa epuxua avanza previas al evento con el fin de responder a las peticiones. Se atendio las reuniones de ejecución y supervisión para seguimiento de la ejecución de las actividades
6. Acatar el cronograma de actividades avalado.	Se cumplio de manera eficiente el calendario de los diferentes horarios del cronograma de los festivales dispuesto por parte

	de la secretaria de Cultura y Turismo de Soacha
7. Presentar ficha técnica con los costos ejecutados.	Se presento la ficha técnica con los costos ejecutados para cada actividad donde se especifica cada costo y unidad requerida
8. Entregar al supervisor del contrato todos los soportes de pago de los proveedores en los cuales se evidencie la evolución del proyecto.	Se informo y entrega los soportes de pago realizado a los proveedores y artistas.
9. Presentar paz y salvo correspondientes a los productos, bienes y/o servicios requeridos que requieran de una contratación derivada, remitiendo los respectivos documentos de soporte al supervisor del contrato.	Mediante los soportes presentados de pago a proveedores y artistas se da paz y salvo de servicios para cada actividad realizada
10. Presentar informes finales de ejecución y financieros con los respectivos balances, en el que se pueda verificar el avance del proyecto y los recursos ejecutados, así como los informes requeridos por el supervisor en el momento que lo requieran.	Se realizo el informe de ejecución para el contrato 091-2025 para la actividad teatro infantil donde se deja evidenciado los soportes de costos ejecutados por cada comuna en el proyecto. Adicionalmente se entrega informe requeridos por el supervisor del contrato, dando aclaración a cualquier duda y pueden evidenciar la información de manera clara.
11. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para la entrega de los bienes y/o servicios en los lugares que corresponda	Se asumio los costos y realizamos las entregas de los bienes correspondientes dejando un balance favorable para la efectiva ejecución del actividades requeridas para los bienes y servicios solicitados dejando un balance positivo para artistas y asistentes a la actividad.
12. Tramitar los permisos habilitantes que se requieran ante las autoridades del municipio para la debida ejecución de los eventos y las demás para el cumplimiento del contrato si aplica	Se solicito los permisos respectivos a las autoridades competentes del municipio de Soacha, para el desarrollo del evento cuyo contrato es 091-2025.
13. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor.	Se cumplio de manera eficiente las recomendaciones realizadas por la supervisión del contrato, dando cumplimiento a lo establecido.
14. Las demás para dar cumplimiento total del contrato y al alcance de este.	Se cumplio con todos los parámetros solicitados para el cumplimiento del contrato

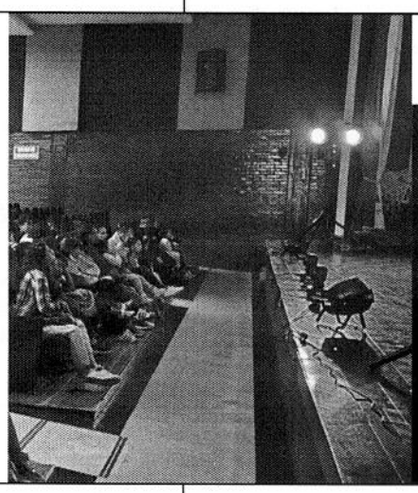
REGISTRO FOTOGRÁFICO

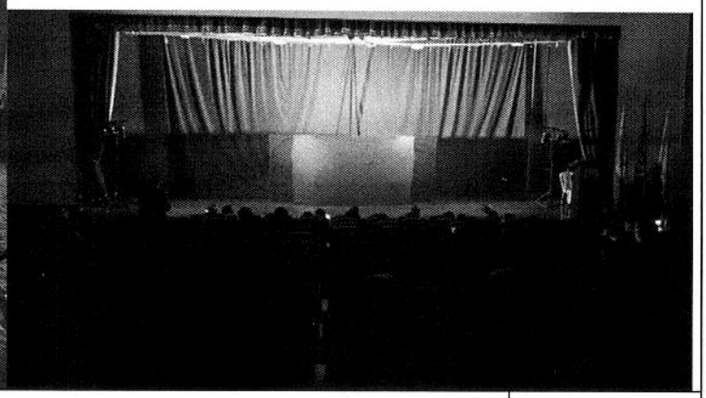






2	Iluminación Alquiler	1





3	Presentación Artistas	1

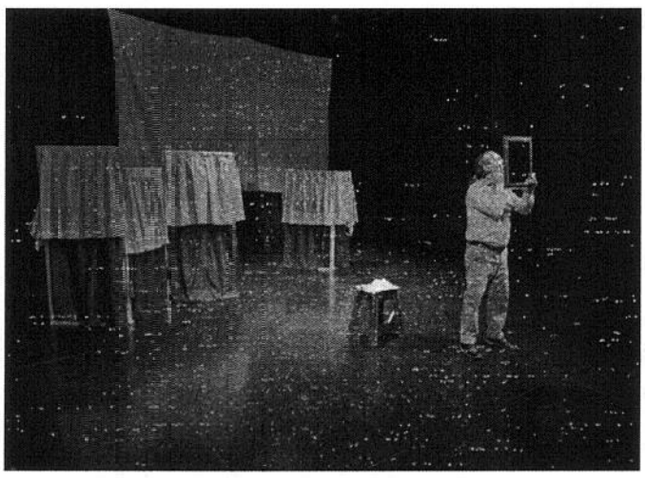
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 091 DE 2025

PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 15/05/2025 HASTA EL 19/05/2025

Guarida del Zorro

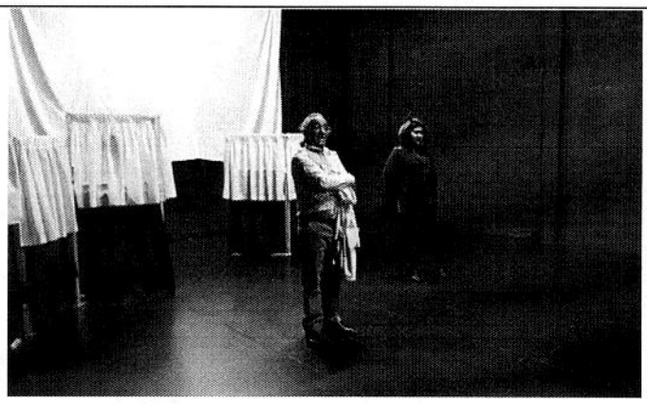


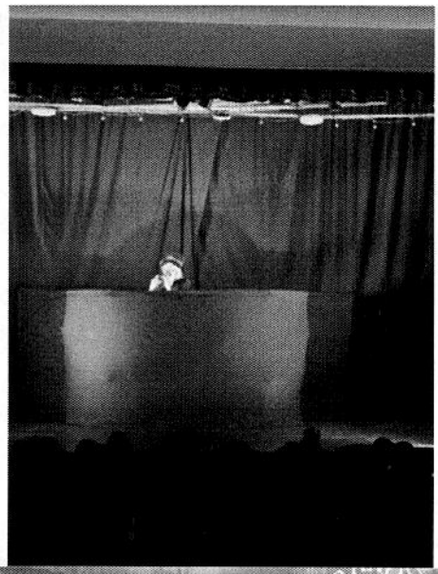




CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 091 DE 2025

PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 15/05/2025 HASTA EL 19/05/2025



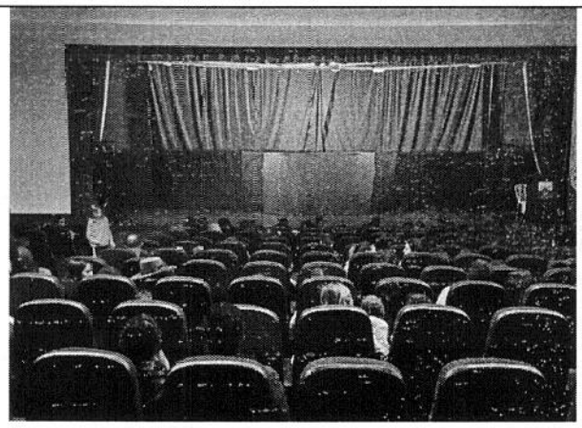






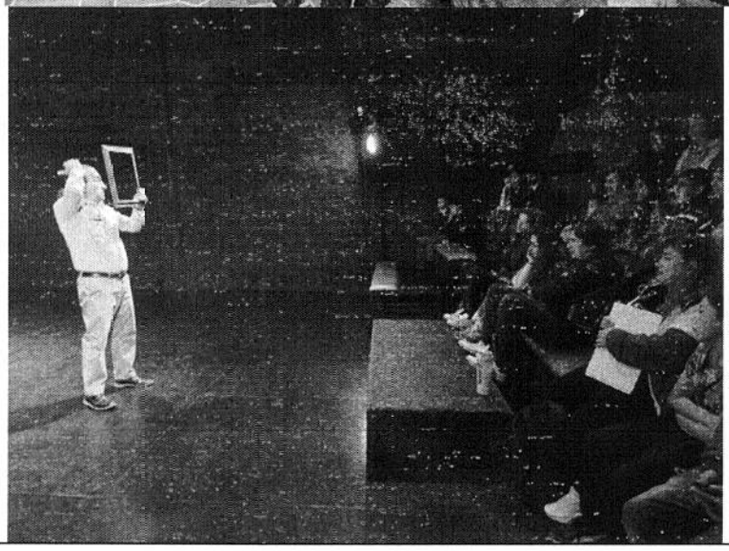
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 091 DE 2025

PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 15/05/2025 HASTA EL 19/05/2025



4	Escenarios Culturales Independientes	3

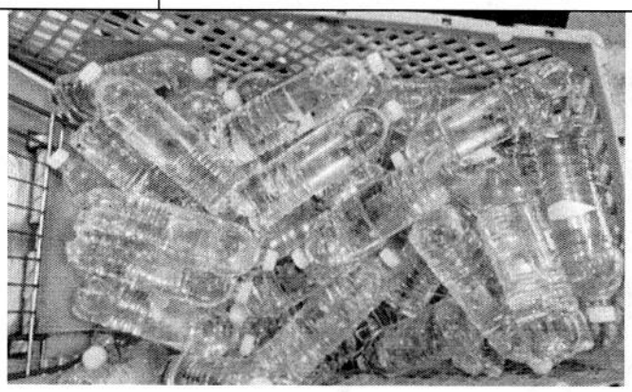


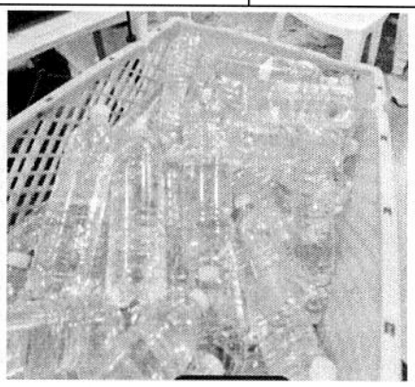




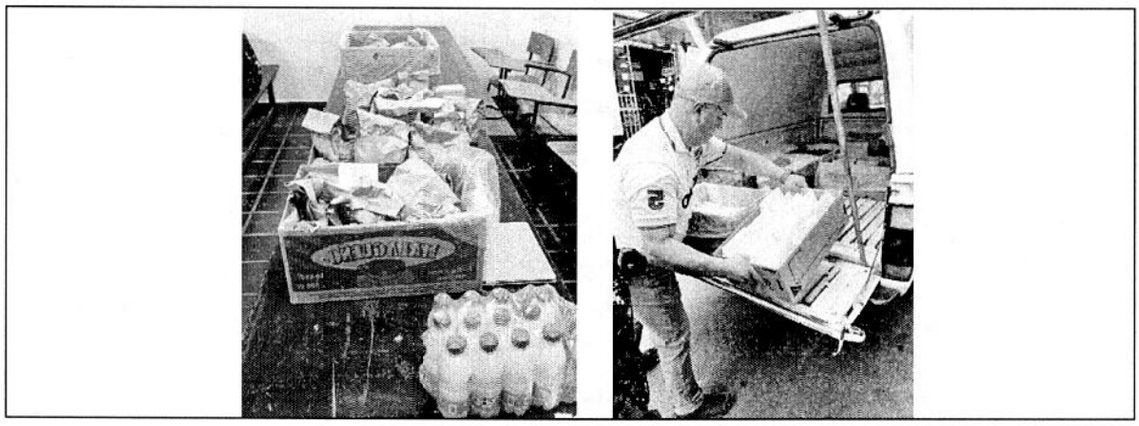


5	Hidratación	60





6	Avituallamiento	30



3.4.2 OFICIOS RADICADOS

REMITENTE	OFICIO No.	FECHA	ASUNTO
N/A	N/A	N/A	N/A

4. COMPONENTE FINANCIERO

4.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCION PRESUPUESTAL	
VALOR INICIAL	$13.577.000,00
ADICION	NO APLICA
VALOR TOTAL	$13.577.000,00
TOTAL, EJECUTADO	$13.577.000,00
PENDIENTE POR EJECUTAR	NO APLICA

4.2 BALANCE PRESUPUESTAL

BALANCE PRESUPUESTAL	
VALOR INICIAL	$13.577.000,00
VALOR ADICION No. 1	NO APLICA
VALOR INICIAL MÁS ADICIONES	$13.577.000,00
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	NO APLICA
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	NO APLICA

REEMBOLSO RENDIEMIENTO FINANCIEROS ANTICIPO	NO APLICA
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	$13.577.000,00
AJUSTES (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR TOTAL EJECUTADO MÁS AJUSTES	$13.577.000,00
TOTAL, PAGADO POR EPUXUA AVANZA E.I.C.E	NO APLICA
SALDO POR LIBERAR	NO APLICA

4.2. PAGOS REALIZADOS

N° CONTRATO	N°FACTURA	VALOR	COMBRABANTE DE EGRESO
N/A	N/A	N/A	N/A

En el evento excepcional que resulten pagos pendientes a favor del Contratista, deberá señalarse su monto, justificación y el certificado de disponibilidad Presupuestal al cual se imputará su pago, anexando fotocopia de este.

De acuerdo con lo establecido en la CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO: La Empresa Pública del Municipio de Soacha Cundinamarca EPUXUA AVANZA E.I.C.E cancelara al contratista el valor del contrato así: a) Un único pago por valor TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($13.577.000,00)

OBLIGACIONES PENDIENTES	
EPUXUA AVANZA E.I.C.E	**EL CONTRATISTA**
$13.577.000,00	N/A

CDP AL CUAL SE IMPUTARÁ EL PAGO	
No.	**VALOR**
2025000219	$13.577.000,00

Las obligaciones pendientes que tiene Epuxua con el contratista serán pagadas contra liquidación teniendo como sustento la factura presentada por este último, la cual se relaciona a continuación:

FACTURA	VALOR
FEV-3827	$13.577.000,00

5. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍAS: Teniendo en cuenta la facultad otorgada por la ley para solicitar garantías en los contratos con entidades estatales, y teniendo en cuenta que el mismo se supedita a la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales como del objeto contractual, no se hace necesario la solicitud de amparos a la vez que el pago del mismo se hará previo cumplimiento, certificación y recibido a satisfacción expedida por el supervisor del convenio

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de EPUXUA AVANZA E.I.C. E
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	POLIZA DE RCE 14-40-101073018	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15/05/2025	30/05/2025	$284.700.000	15/05/2025
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15/05/2025	30/05/2025	$284.700.000	15/05/2025
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	15/05/2025	30/05/2025	$284.700.000	15/05/2025
		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15/05/2025	30/05/2025	$284.700.000	15/05/2025
		RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	15/05/2025	30/05/2025	$284.700.000	15/05/2025
		GASTOS MEDICOS	15/05/2025	30/05/2025	$284.700.000	15/05/2025

		BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	15/05/2025	30/05/2025	$284.700.000	15/05/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION 14-45-101123670	CUMPLIMIENTO	15/05/2025	30/11/2025	$2,715,400	15/05/2025
		CALIDAD DEL SERVICIO	15/05/2025	30/11/2025	$1,357,700	15/05/2025
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	15/05/2025	30/05/2028	$678,850.00	15/05/2025

NOTA: EL ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LAS POLIZAS SON LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA – EPUXUA AVANZA E.I.C.E Y LA ALCALCIDA MUNICIPAL DE SOACHA

6. OBSERVACIONES

En el marco del ejercicio de mis funciones y atribuciones como supervisor del contrato No. 091 de 2025 rol el cual desempeño desde el 10 de julio de 2025 y con ocasión del proceso de empalme del cargo de Director de Ejecución de Proyectos de EPUXUA y de supervisión del contrato en mención, se ha evidenciado la existencia de la factura No. 3827 del 24 de junio de 2025, correspondiente a la prestación de servicios del contrato en mención, que a pesar de haber sido debidamente radicada, no ha sido revisada y tramitada para su pago.

En ese orden, esta factura fue expedida y recepcionada con anterioridad a la fecha de inicio de mis funciones, no obstante, en cumplimiento de los principios de la función administrativa, el deber legal de gestión eficiente de los recursos públicos y la garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la Entidad, se procederá al análisis técnico y financiero de la factura, a efectos de verificar su conformidad con lo pactado contractualmente, y de encontrarse a paz y salvo y en cumplimiento de los requisitos legales y contractuales, efectuar el trámite correspondiente para su pago.

En constancia se firma en Soacha-Cundinamarca el dia 30 de julio de 2025.

7. ANEXOS

Anexo. 1 Informe de actividades contrato 091 de 2025
Anexo .2 Informe de fotográfico contrato 091 de 2025

FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS
EMPRESA PUBLICA EPUXUA E.I.C.E
Elaboro: Nicolas Diaz Guerrero – Profesional Universitario